

DISPONE COMISIÓN DE SERVICIOS A DON GONZALO DURAN BARONTI PARA ASISTIR A CONFERENCIA INTERNACIONAL QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 28 MAY 2015

DECRETO EXENTO N° 2453 /2015.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

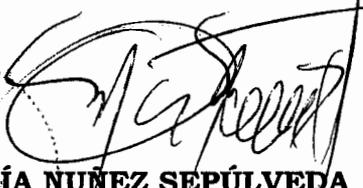
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N°57 de 26 de mayo de 2015 de Alcaldía, El artículo N°72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

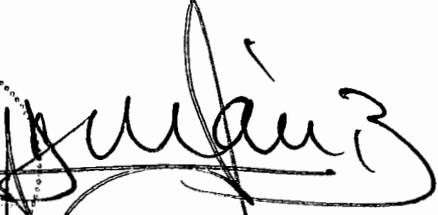
DISPÓNESE, Comisión de Servicios a don **GONZALO DURAN BARONTI**, Alcalde de Independencia, desde el 31 de mayo hasta el 06 de junio del 2015, para asistir a la "CONFERENCIA SOBRE COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA Y CUMBRE DE ALCALDES DE EUROPA Y AMÉRICA" organizada por la Unión Europea, como representante de la Asociación Chilena de Municipalidades a efectuarse en la ciudad de **BRUSELAS, BELGICA**.

DEJESE establecido que los gastos de traslados y estadía de esta comisión de servicios **están financiados por Organizaciones externas, por lo que no implica ningún costo para esta Municipalidad.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVASE**




MARÍA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARÍA MUNICIPAL




GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JLH/PGM/LMF/-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - Dideco- Secpla - Administración y Finanzas - Personal (2) - DAEM - Consultorio A. Cruz Melo - Interesado - Oficina de Partes.